

(2)

ESPAÑOLES EN CHINA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX: ANTE LA MUERTE Y EL DUELO

José Eugenio Borao Mateo
Universidad Nacional de Taiwán

La historia de españoles en China y la de su correspondiente intercambio cultural ha sido objeto de varios estudios, especialmente sobre diplomáticos, políticos y escritores, por lo que el trabajo que ahora presentamos no es de este tipo convencional. Intentaremos conocer el modo en que los españoles residentes en China enfrentaban su vida al momento de la muerte, tanto de la propia o de la de gente próxima o familiar, así como a otros asuntos relacionados con la misma, como el duelo o la herencia; y, a su vez, veremos en qué medida hubo en todo ello algún tipo de intercambio cultural. Pensamos que este ángulo no está lejano a la vida de Diego de Pantoja, ya que él mismo tuvo que resolver el problema del entierro de Matteo Ricci, lo cual hizo —en compañía del jesuita italiano De Ursis— con gran iniciativa e inteligencia, así como con la consecuencia posterior del establecimiento del cementerio de Zhalan (栅栏) siguiendo el estilo chino (Mateos, 2010: 54-57). Irónicamente, poco parece saberse acerca de la muerte de Pantoja, ya que tras su llegada a Guangzhou en agosto de 1617 apenas hay más detalles de su vida, salvo que pocos meses después fue expulsado definitivamente a Macao y en enero de 1618, o más probablemente el 9 de julio de 1618, falleció

en esta colonia portuguesa fruto de una enfermedad mientras esperaba una improbable respuesta del emperador Wanli que le permitiera volver a entrar en China (Zhang, 1997: 141).

1. ANTECEDENTES

1. 1. Siglo XVI: Un caso excepcional, la muerte de San Francisco Javier

Remontándonos un poco en el tiempo podríamos decir que el primer español fallecido en el Celeste Imperio fue San Francisco Javier, en la isla de Shangchuan (上川) el 3 de diciembre de 1552 mientras esperaba entrar en China. Había salido de Goa acompañado por seis de sus inmediatos colaboradores: el P. Baltasar Gago, el estudiante Álvaro de Ferreira, los hermanos Alcáçova y Duarte de Silva, el sirviente indio Cristóbal y por último el joven chino Antonio, que haría de intérprete, ya que hablaba portugués y sabía algo de latín (Mateos, 2003: 108). En Sangchuan se quedaron con él estos dos últimos mientras que los demás siguieron hacia Japón. La muerte por enfermedad de este misionero, legado pontificio para todas las tierras situadas al este del cabo de Buena Esperanza y provincial de los jesuitas, se dio en un lugar remoto en la circunstancia de una larga espera para una entrada clandestina en China, acompañado por solo dos conversos, el indio (Cristóbal) y el chino (Antonio), sin ni siquiera un sacerdote que le atendiera en los últimos momentos. Su cuerpo fue llevado después a Goa para ser enterrado allí, lo cual tuvo lugar en la primavera de 1554.

Podría parecer una muerte poco épica durante un viaje accidentado, pero lo que lo diferencia de todos los demás españoles que murieron en China es que su fama y leyenda crecieron a lo largo de los siglos siguientes

a su muerte, tanto por los reconocimientos en la Iglesia católica,^① como por su profusa presencia en pinacotecas^② (a través del tema de su predicación a japoneses, o de la narración de su muerte), así como por la literatura creada a su alrededor,^③ que sin duda generó siglos después una peregrinación a su tumba. Curiosamente, los jesuitas que realmente entraron en China, como Ruggieri (1582), Ricci (1583), o el propio Pantoja (1599) no gozaron de tanto renombre como Francisco Javier, posiblemente porque este había sido el pionero que abrió a la Iglesia católica las misiones en Oriente, además de que su cuerpo se encontró incorrupto y fue canonizado en 1622.

1. 2. Siglos XVII y XVIII: Mártires dominicos en Fujian

Entre los españoles fallecidos en China en los siglos siguientes podríamos citar a los misioneros dominicos de Fujian. Así, en el siglo XVII, tendríamos casos como los de Tomás Sierra (1626) o Francisco Fernández de Capillas (1648). El primero y su compañero Angelo Cocci fueron los dos primeros dominicos que entraron en 1632 en Fujian desde Taiwán, pero fueron traicionados por los marineros que les transportaban, salvándose solo Cocci, que permaneció un breve tiempo en China (Borao, 2001: 154). El segundo padeció martirio en el norte de Fujian, siendo canonizado en el año 2000. En el siglo XVIII también hubo muertes como la del catalán Pedro Sanz, que padeció martirio en 1747. En 1728 había sido nombrado vicario apostólico de Fujian y dos años después obispo. Fue arrestado por

① Canonizado por el papa Gregorio XV (1622), patrono de todas las tierras al este del cabo de Buena Esperanza (1748), patrono de la Obra de la Propagación de la Fe (1904), patrono de las misiones (1927), patrono del turismo (1952), co-patrón de Navarra, etc.

② Fue representado, entre otros, por Murillo, Rubens, Zurbarán, Van Dyck, Luca Giordano, Goya, etc.

③ Primero en la poesía castellana de Lope de Vega, Calderón, conde de Villamediana, Mira de Amescua, Guillén de Castro, etc. También en *El divino impaciente* (José María Pemán). Véase: Ignacio Elizalde

las autoridades imperiales en julio de 1746 con otros cuatro compañeros, Alcover, Serrano, Díaz y Royo, quienes fueron ejecutados después de Sanz. El papa León XIII los beatificó el 14 de mayo de 1893. No es aquí el lugar para detallar estas historias ocurridas con misioneros españoles en China en los siglos XVI, XVII y XVIII, sino de señalar, como dice Philippe Ariès que este tipo de muerte, con o sin martirio, corresponde al de la «muerte excepcional del santo», un tipo de muerte —diferente a la «muerte secular»— en donde «la muerte física es acceso a la vida eterna, por eso el cristiano está comprometido a aceptar la muerte con alegría, como un nuevo nacimiento» (Ariès, 1983: 19).

1. 3. Siglo XIX: Misioneros, diplomáticos, marineros

Entrando ya en el siglo XIX, la lista no solo aumenta, sino que se diversifica. Así, además de tener a otro dominico, Ángel Bofurull, que murió a avanzada edad en Xiamen en 1863, se dio el trágico caso del vicecónsul de España en Macao, Francisco Díaz de Sobrecasas, que murió asesinado a bordo del vapor de pasajeros de bandera británica Thistle, a finales de 1856, en su ruta de Hong Kong a Guangzhou, en el contexto del inicio de la Segunda Guerra del Opio. El vapor fue atacado por soldados Qing disfrazados de paisano que asesinaron a todos los extranjeros que encontraron a bordo e incendiaron luego el barco. Lo interesante del caso es que mientras los ingleses y franceses veían que el hecho debía mover a España a incorporarse a la guerra, en España se prefirió dar un perfil bajo al incidente, para no comprometer las Filipinas (Martínez Robles, 2018: 157).

Intentando buscar la tumba de Díaz de Sobrecasas en el cementerio de San Miguel de Macao, abierto pocos años antes de su muerte, no pudimos hallarla, quizás porque su cuerpo nunca pudo ser recuperado. Sin embargo, encontramos en dicho cementerio una tumba con una preciosa lápida, que sin duda oculta una historia trágica a la vez que entrañable. El epitafio reza lo siguiente: «Alfredo Olano, nació en Lima el día 5 de julio de 1870. Murió

en la mar el día 24 de diciembre del mismo año. G.I.D.».^① Sin duda Alfredo Olano debía de ser hijo del capitán Olano, el mismo que embarrancó en el norte de Taiwán con la barcaza española La Soberana en diciembre de 1863, y elevó luego un largo informe al consulado español de Xiamen para pedir compensaciones por el pillaje al que fue sometida la nave (Davidson, 1903: 181). También debe de ser el mismo A[lfredo?]. de Olano, del que *O Boletim do Governo de Macao* señalaba el 13 de febrero de 1865 que había partido el 6 de enero de ese año en dirección a El Callao, puerto de Lima, llevando en la barcaza General Prim a 182 pasajeros a bordo. No podemos asegurar que Olano fuese español o peruano, pero en cualquier caso tenía cierta vinculación con España, pues el último dato aparece dentro de la lista de barcos con emigrantes chinos a Perú o Cuba, en la cual el consulado español tenía un papel importante, pues Cuba aún era territorio español. Tampoco podemos saber con quién tuvo su hijo, y, caso de que fuera con su mujer, si esta residía en Lima o le acompañaba en sus viajes. Pero sí es seguro que cuando se embarcó con su hijo en El Callao, de vuelta a Macao, el niño apenas contaba con cinco meses, por lo que arriesgaba su vida en dicho viaje. Este avezado capitán, experimentado en el manejo de situaciones difíciles (como la de La Soberana, o el transporte de culíes), mal regalo tuvo en la noche de Navidad del año 1870, experimentado posiblemente ya cerca de Macao la muerte del hijo que casi seguro llevaba su mismo nombre.

① Las siglas G. I. D. podrían significar «Gloria In excelsis Deo» (Gloria a Dios en el cielo), que en algunos casos iban asociadas a las tumbas de niños.



Foto 1: Tumba de Alfredo Olano (1870), hijo del capitán de barco A. Olano, que hacía la carrera Macao-Callao (Perú).
Cementerio de San Miguel en Macao.
Fuente: Foto del autor.

Por ello, al que aún no había cumplido medio año de existencia, decidió en su duelo, agravado por la responsabilidad de haberle embarcado, darle un digno entierro con una espléndida lápida sepulcral similar a otras de ese periodo con que se enterraba a personas de dilatada vida, e incrustando la ubicación del lugar de la muerte con un poético «la mar», lugar en que sin duda el propio capitán Olano no rehuiría morir.

Otro fallecimiento en China nuevamente de diplomáticos fue el del ministro de España, Tiburcio Faraldo, que murió en Shanghái el 24 de noviembre de 1875, sin que sepamos la causa de su deceso. Bofarull y Faraldo también contaron con gente cercana que consideró que esa muerte era digna de ser recordada. En el caso de Bofurull, muy probablemente algún miembro de la orden dominicana ofrecería la fotografía de su tumba

a *La Ilustración Española y Americana*, que la reprodujo en forma de grabado en 1863. Era un homenaje a un misionero que había pasado en China una larga estancia, y había tenido una muerte natural en su vejez. Sin duda la reproducción de esta foto representa un homenaje especial ya que no existen imágenes semejantes en dicha revista ilustrada, la más relevante de esa época.



Foto 2: Grabado de la tumba del P. Ángel Bofurull cerca de Xiamen (Amoy).

Fuente: *La Ilustración Española y Americana*, 1863.

El caso de Faraldo fue diferente. Fue su sucesor quien encargó una fotografía de su tumba, a uno de los secretarios del Consulado General, Enrique de Otal y Ric, conocido por sus habilidades fotográficas. La foto se conserva en el legado de este diplomático, pero no tuvo quién la llevara a *La Ilustración Española y Americana*. La comparación de las tumbas de Bofurull y Faraldo, nos muestra ya una de las diferencias obvias del modo en que un misionero y un diplomático se acercaban a la realidad china, el primero moría en una tumba siguiendo el estilo chino en un área rural (cercana a Amoy, Xiamen) mientras que el segundo lo hacía siguiendo los patrones occidentales, en este caso franceses, en un cementerio próximo a una zona urbana, similar al que, por ejemplo, se erigiría poco después en

Jilong, tras la invasión francesa del puerto (1884-1885), en el contexto de la guerra entre China y Francia.



Foto 3: Tumba del embajador Tiburcio Faraldo en Shanghái (1875).

Fuente: Legado de Enrique de Otal y Ric en el archivo de los Barones de Valdeolivos de Fonz, Archivo Histórico Provincial de Huesca (Documentos y Archivos de Aragón, Gobierno de Aragón).

Cinco años después murieron dos diplomáticos más por muerte súbita, el ministro plenipotenciario Carlos Antonio de España, que falleció en Pekín el 1 de octubre de 1880 a causa de las heridas recibidas al caer de un caballo, y el caso del cónsul en Shanghái, Alberto de Garay, que pereció diez días después ahogado en el muelle de Shanghái al volver de una inspección a la corbeta Doña María de Molina. Ambos merecieron una nota común en el *North China Herald* el 14 de octubre de 1880, explicando cómo fue el duelo para cada uno de ellos. En el caso de Carlos Antonio de España, el mismo día del accidente recibió la extremaunción, y al día siguiente de la muerte hubo un funeral en el Cementerio Misional al que asistieron todos

los ministros extranjeros. Además, las banderas de los diversos consulados se pusieron a media asta en memoria del finado. Se da la circunstancia de que España había escrito un informe sobre los funerales chinos en abril de 1877, es decir tres años y medio antes de su muerte, y por el tono en que estaba escrito se veía claramente las dificultades de intercambio cultural funerario entre China y España. Aunque más respetuoso, pero menos profundo, fue el reportaje de un entierro aristocrático en Pekín que hizo hacia 1900 (posiblemente en 1903), Román Batlló Suñol, en donde describe de modo gráfico el proceso del entierro, con gran curiosidad, a veces con simpatía, pero siempre en la distancia.^①

En el caso de Alberto de Garay, se menciona que hasta el día siguiente del accidente el cuerpo no pudo ser hallado, y que ese mismo día por la noche tuvo lugar el funeral en Shanghái al que asistieron todos los cónsules, así como prominentes residentes. El duelo oficial tuvo lugar al día siguiente, siendo incluso más pomposo que el de Carlos de España en Pekín, ya que además de ponerse igualmente todas las banderas consulares a media asta, lo hicieron las de las diversas guarniciones militares del puerto incluidas las de los chinos, así como las de los vapores ingleses y franceses. A su vez la noticia de la muerte de Garay, posiblemente para evitar sospechas, se deshace en detalles explicando cómo tuvo lugar el suceso —mientras saltaba de un sampán al pontón del puerto—, para dejar claro que se trató de un accidente, así como sugerir qué medidas debían tomarse para evitar algo parecido en el futuro. Posiblemente, otra de las razones inconscientes que debió de existir para dar una explicación satisfactoria de su muerte sería la pervivencia del tabú, señalado por Ariès, de que «la *mors repentina* estaba

① Una presentación moderna de dichos ritos: María Isabel Martínez Robledo, «Supersticiones y ritos funerarios en China», en Pedro San Ginés Aguilar (ed.), *Cruce de Miradas, Relaciones e Intercambios*, Colección Española de Investigaciones sobre Asia-Pacífico (CEIAP, Zaragoza, 2010), No. 3, capítulo 45. Publicaciones de la Universidad de Granada, pp. 719-733.

considerada como infamante y vergonzosa» (Ariès, 1983: 17). Un caso que merece la pena señalar es el de Pedro Florentino, un marinero español proveniente de Filipinas, que llegaría a Tamsui hacia 1856, en donde echó raíces, se casó con una china y formó una familia que dura ya varias generaciones. Es interesante constatar que si bien *sinicizó* su nombre, e incorporó su vida al mundo oriental, hasta de punto de que ahora no hay ninguna referencia hispana entre sus descendientes, él siempre se consideró extranjero, e incluso creó en su casa una provisional capilla católica, siendo enterrado en el cementerio de extranjeros de Tamsui, en su mayoría canadienses, que fue creado alrededor de la figura del pastor protestante Mackay, quien llegó allí en 1871 (Borao, 1994: 16). Tal vez sea por eso que su lápida fue escrita en inglés, y de modo simple, silencioso, con los datos mínimos: «murió a los 69 años en 1884». Es interesante señalar esto ya que en las inscripciones funerarias de Occidente «se va en pocos siglos del silencio anónimo a una retórica biográfica, precisa, pero a veces abundante, redundante incluso, [yendo] de la breve noticia del estado civil a la historia de una vida» (Ariès, 1983: 185). Es lo que ya se aprecia en las lápidas coetáneas que se establecieron en el cementerio francés de Jilong.

2. PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

2. 1. *Francesc Bernat (1913): El uso político de un cadáver*

Lo que sabemos de este misionero franciscano es que fue asesinado el 13 de junio de 1913, en Jiazhou (Kia Tchou, 葭州), distrito de Yulin (榆林府), a manos de rebeldes aparecidos con ocasión de los desórdenes del cambio de régimen en China.^① Dicha información no nos muestra nada acerca del enfrentamiento ante la muerte del propio misionero ni de las circunstancias en

① AMAE, R-859 (4). En la actualidad dicho lugar es 陕西省榆林市佳县.

que fue asesinado,^① pero sí de la actitud de tres autoridades, en primer lugar, la del embajador español Luis Pastor y Mora sobre la muerte de un súbdito misionero; en segundo lugar, la del embajador francés acerca de alguien que considera bajo su patronato; y, por último, la del superior del misionero, el vicario apostólico del Shaanxi Septentrional (北陕西), el franciscano español monseñor Celestino Ibáñez.

Las fuentes diplomáticas señalan que el misionero era español, pero que trabajaba en la misión francesa de «Tug Tch'ad Tch'ai», motivo por el que el ministro de Francia, Alexandre-Robert Conty, puso inmediatamente los hechos en conocimiento del Ministerio de Exteriores chino para que se adoptaran medidas de seguridad en el distrito en cuestión, «a reserva de posteriores negociaciones para obtener la reparación debida». Parece que Luis Pastor iba a remolque de las informaciones del embajador francés, pues las reelaboraba y transmitía al Ministerio de Asuntos Exteriores español. Las noticias que iban llegando en diciembre de 1913 a Madrid eran que el Gobierno chino había actuado propiamente y con celeridad sustituyendo al subprefecto de Jiazhou por «uno más capaz, que empezó poniendo precio a las cabezas de los culpables». A su vez el Gobierno chino comunicó al ministro francés que «había dado órdenes para que la autoridad civil de la región de Shaanxi (Shen Si, 陕西) se entendiera con el obispo francés [sic.], para solucionar el asunto de la forma más rápida y satisfactoria posible». El ministro de España, Luis Pastor, también formuló una reclamación al Ministerio chino de Exteriores, pero le respondieron que ya se habían nombrado delegados especiales ante el obispo francés para abrir una investigación completa.

① Seguramente esa información existe en este libro, que no hemos podido consultar: Francesc Pons *Episodis de la vida missionera: Notes biogràfiques del P. Francesc Bernat de la Província Franciscana de Catalunya sacrificat en ares del seu zel apostòlic en terres de Xina, recollides pel seu company P. Fr. Francesc Pons, Mis. Apost. Vic*, Editorial Seràfica, 1927, 128 pp.

Varios son los documentos al respecto; entre ellos sobresale un informe de Luis Pastor del 26 de febrero de 1914, que podemos resumir del siguiente modo. Parece que este caso fue el primero de asesinato de un misionero español con el que se encontró la diplomacia española.^① En efecto, en la exposición de antecedentes del informe de Pastor solo se habla de muertos extranjeros durante el levantamiento de los bóxeres, el cual se dirimió con una «indemnización internacional exigida de China por las Potencias, [a través] de una suma global, sin que el Gobierno de Peking tuviera que atender á cada caso concreto».^②

Con respecto a la discusión de los casos de indemnizaciones, Pastor señala que prevalece el criterio de Francia, por el que siempre que se hubieran pedido «compensaciones pecuniarias nunca lo fueron para destinarlas á socorro de la familia del misionero muerto, sino para reconstruir ó reparar edificios de las Misiones, destruidos en todo ó en parte, ó exclusivamente para la erección de las capillas, tumbas o monumentos recordatorios». Luis Pastor, consultó a sus homólogos estadounidense, italiano y alemán, y vio que de algún modo se sumaban al criterio francés, por lo que concluyó en su informe: «no aparece base, á mi entender [...] para una demanda de indemnización monetaria por el mismo hecho del crimen, y como compensación á los ascendientes ó parientes colaterales vivos que tenga». En este texto se da la impresión de que el embajador español aceptaba la supremacía francesa en la resolución de estos casos, tal

① Por el contrario, los años veinte y treinta, en que el bandolerismo se extendió en China, fueron especialmente duros para las misiones, menudeando los informes de los diplomáticos al respecto. Merece citarse el informe del ministro Justo Garrido de Cisneros del 20 de abril de 1934, haciendo un recuento retrospectivo de secuestros y asesinatos desde 1926. El documento puede consultarse en el Archivo China-España: <http://ace.uoc.edu/items/show/737>

② Según esta información no parece que hubiera españoles entre los muertos durante la rebelión de los bóxeres: <https://catholic-saints.livejournal.com/14071.html#/14071.html>

vez para no meterse en problemas y por carecer de medios para resolverlos, considerando de paso a los misioneros como súbditos de segunda categoría.

Y, en efecto, quizás por ciertas dudas en la forma de cómo resolver el problema, Pastor tuvo que aceptar otra iniciativa en marcha, la del vicario apostólico del Shaanxi Septentrional, como dijimos, el español monseñor Celestino Ibáñez (al que las fuentes chinas consideraban francés). Ibáñez estaba entonces en Roma y España, y a su vuelta en diciembre de 1913 se dirigió por su cuenta a las autoridades locales chinas. Poco después, cuando volvía otra vez a Roma para asuntos de su Orden franciscana, pasó por Pekín e informó a Luis Pastor de la situación, en la que (son palabras de Pastor): «[Celestino Ibáñez] había obtenido el asentimiento de las autoridades locales para que se hiciera un entierro público y decoroso del cadáver del Padre Bernat, la erección de un sepulcro, la cesión de una casa antigua para establecer en ella un asilo de huérfanos, y que él [Celestino Ibáñez] además había pedido la suma de diez mil Taels... para las reparaciones y arreglos necesarios en el edificio que iba á obtener para el asilo [...], y que había pedido más de lo necesario para después contentarse con menos».

Al final de su informe Pastor parecía satisfecho, como mostrando «control de la situación», pues Celestino Ibáñez le había prometido que le tendría al corriente de la situación final del asunto a su vuelta de Roma. Pero una lectura más atenta parecería indicar que Ibáñez, con más experiencia en trato diario con las autoridades provinciales chinas, le había hecho el trabajo a Pastor.

Este caso es interesante ya que muestra cómo a los diplomáticos, franceses o españoles, les importa más —para sus intereses personales— la resolución diplomática del caso, que el propio finado. Tanto la autoridad diplomática como la eclesiástica reconocen el *modus operandi* francés, muy favorable al concepto de utilizar las misiones para disputas diplomáticas, y solamente el superior eclesiástico de Bernat parece interesarse por la

digna sepultura del misionero. Pero Ibáñez tampoco deja de aprovechar la ocasión para ir más lejos del *modus operandi* francés y tratar de obtener otras ventajas como el asilo de huérfanos, aunque, como señaló a Pastor, «para la entrega del numerario no había hallado a las autoridades chinas tan propicias, como para los otros extremos».

2. 2. Rosa Antón (1927)

Veamos ahora el caso de la hermana dominica Rosa Antón. Esta joven religiosa estaba asignada a la santa infancia de Fuzhou. Las santas infancias, u orfanatos católicos, se habían establecido en China a mediados del siglo XIX. La provincia de Fujian, en donde estaban los dominicos españoles, contaba con bastantes orfanatos con mayor o menor servicio, y la atención directa corría a cargo de monjas españolas, al menos desde los primeros años del siglo XX, ayudadas por las llamadas beatas. Como es sabido, el año 1927 fue especial en cuanto a su intensidad revolucionaria, no solo en Shanghái, sino en otros lugares como Fujian, motivo por el que la presión comunista en Fuzhou hizo que los jóvenes revolucionarios venidos del sur ocuparan y se hicieran cargo del orfanato de las madres dominicas, teniendo que abandonar las monjas a las niñas (Borao, 2017: 172-173), yendo a refugiarse a Taiwán, entonces bajo administración japonesa. Dos de estas monjas llegaron a finales de abril refugiadas a Dagao (actual Gaoxiong), al igual que lo hicieron otras tres de Xiamen y dos de Zhangzhou, llegando a ser diecisiete de ellas las refugiadas. Una de las que llegaron de Fuzhou quince días antes de que la persecución arreciara fue Rosa Antón, que murió un mes y medio después de arribar a Taiwán, a donde había llegado en estado de shock, del que ya no se recuperó.^①

La muerte de Rosa Antón es otro tipo de muerte de misioneros

① «Entierro de Sor Rosa Antón», *Misiones Dominicanas*, 1927, pp. 270-272; «Una víctima de la actual persecución en China», *Misiones Dominicanas*, 1927, pp. 287-288.

diferente a las anteriormente descritas. Esta fue motivada por las fuertes impresiones recibidas por parte de una madrileña joven, que —tras 15 días de estancia en un país extraño y lejano, sin haber asimilado suficientemente todas las nuevas circunstancias vitales, abundantes, rápidas y extrañas a su vida anterior, como la de familiarizarse con el orfanato de Fuzhou— se encuentra con la llegada de unas milicias revolucionarias que se van a incautar del orfanato. Todo ello la dejó desorientada, aunque mientras salía de Fuzhou y llegaba a Xiamen no pareciera afectarle mucho. Pero en este lugar ya empezó a manifestar un sufrimiento interior, por el que decidieron llevarla a Gaoxiong (Taiwán, entonces bajo dominio japonés) de refugiada, falleciendo cuarenta días después.

Las circunstancias de su enfermedad, muerte, funeral, sepelio y duelo fueron narradas en *Misiones Dominicanas*^① por sus compañeras de orden. Con respecto a la enfermedad y muerte tenemos la siguiente relación:

De las cuatro Madres primeras que llegaron aquí, una jovencita llamada Rosa Antón, después de un mes y diez días, Dios la llamó para sí antes de ejercer su vida Misionera [...] pero se conoce que la pobre se asustó tanto, que se le puso mal el corazón, porque al poco tiempo de llegar aquí se sintió mal, mas pensando que sería efecto de la alimentación, no le dábamos mucha importancia, pero viendo que con las medicinas caseras no se aliviaba, llamamos [a] un médico japonés de los mejores que aquí hay. Por más que hizo para combatir la enfermedad, Dios permitió que ni las medicinas, ni la ciencia médica, pudieran dar alivio a nuestra querida enfermita. Todo el tiempo de la enfermedad fué víctima de una sed insaciable que la llevó al sepulcro el día 20 de mayo, asistida de toda la Comunidad, y sobre todo de nuestro padre capellán [...].

① *Misiones Dominicanas*, 1927, pp. 270-288.

También hay noticias de su funeral:

A las nueve de la mañana la bajamos a la Iglesia, y estuvo de cuerpo presente hasta la mañana siguiente, que con toda solemnidad se le cantó una misa de *Requiem* para el eterno descanso de su alma. Mientras estuvo de cuerpo presente los cristianos [de Gaoxiong] no cesaron de rezar el Santo Rosario.

Estas noticias fueron seguidas por las del entierro y el duelo, destacando el hecho de que aun tratándose de una persona joven y recién llegada a la misión, recibe un sepelio solemne, a pesar incluso de tener lugar en un sitio en el que estaba de paso: «Por la tarde del día 21, se le dió solemne y religiosa sepultura en el cementerio de los cristianos de este pueblo de Takáo. A las tres, ya estaba el patio de la iglesia lleno de cristianos para acompañar el cadáver a su última morada. Después de la interminable fila de coronas, estandartes y banderas, ocho cristianos de los más poderosos del pueblo, en andas llevaron el féretro, que cubrieron con un rico paño mortuario costeadado por ellos mismos. Al llegar al cementerio, los mismos cristianos, después del Responso, colocaron la caja mortuoria en el lugar que antes habían preparado, y en donde piensan levantar un hermoso sepulcro, costeadado por todos los cristianos del pueblo».

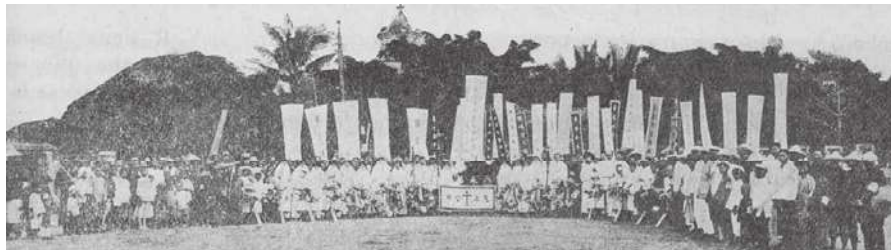


Foto 4: Funeral de sor Rosa Antón.

Fuente: *Misiones Dominicanas*, 1927, pp. 270-272.

Es de notar que este primer duelo tuvo lugar siguiendo un ambiente chino, «con una interminable fila de coronas, estandartes y banderas». Pero hay un segundo duelo, occidental, más íntimo, familiar, lleno de emoción y ternura, en donde la tumba aparece rodeada de las niñas del orfanato de Gaoxiong, que aunque no fuera el de sor Rosa, pertenecía a la misma familia dominicana. En cualquier caso, en ambos tipos de duelo está visible la invitación a la melancolía, como forma de despedida del difunto.

2. 3. *Abelardo Lafuente (1931)*

Una muerte a reseñar ahora es la del arquitecto Abelardo Lafuente, que fue una figura destacada en el Shanghái de los años veinte. Este arquitecto llegó a Shanghái en 1914 y trabajó para el empresario de cines Ramos quien le encargó, por ejemplo, su cine Olympic nada más llegar. En 1921, lo conoció Blasco Ibáñez, quien dijo de él que se había hecho un nombre en la ciudad con su estilo neomodernista. También trabajó para el empresario Alberto Cohen (de quien hablaremos después). Los trabajos los hacía en cooperación con su socio el arquitecto americano G. O. Wooten, con quien hizo el nuevo Salón de Baile (1917) del Astor House Hotel. En su mayor momento de gloria, los años veinte, destaca por muchos otros diseños como el del salón de baile del Majestic Hotel (1924), o los llamados Apartamentos Ramos (1928), en estilo internacional. Para el tema que nos ocupa lo interesante es que Lafuente ya había empezado otros trabajos en California y México (1927-1930), pero poco le duró su sueño americano pues la crisis de 1929 hizo que volviera a Shanghái en donde ya tenía un nombre, y en donde aún dirigía trabajos constructivos. Pero lo que cortó su carrera ya no fue la crisis económica, sino la enfermedad que habría contraído en México, y que se le agravó en el barco mientras volvía de EE. UU. a sus 60 años. Un médico alemán intentó hacerse cargo de él durante el resto del viaje, recomendándole una inmediata hospitalización al llegar a Shanghái. Nada se pudo hacer y falleció en el Shanghai General Hospital

en 1931, siendo posiblemente enterrado en el cementerio francés.^①

Es de suponer que aún habría tenido tiempo de pasar por el consulado para hacer testamento antes de morir, pero de ello no hemos podido tener constancia, pues nuestras informaciones para el Consulado de Shanghái solo cubren los años 1932 a 1939.

3. TESTAMENTOS DE LOS AÑOS TREINTA

Shanghái a principios de los años treinta renace de nuevo a la vida trepidante de metrópoli moderna, que atrae a muchos extranjeros, también a españoles que vieron la muerte de cerca, como acabamos de decir que queda recogido en la documentación consular de la época. En particular, para conocer algunos aspectos de la vida administrativa y contractual de los españoles residentes en Shanghái durante los años 1932-1939, es de gran interés la lectura de los testamentos y escrituras de poder registrados en el *Protocolo de Instrumentos Públicos Correspondientes a los años 1932-1939*, conservados en el Archivo de la Administración (Alcalá de Henares), cuya información podemos simplificar en el siguiente cuadro:

① Agradezco al arquitecto e investigador Álvaro Leonardo Pérez la información sobre los últimos días de Abelardo Lafuente.

	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939
Testamentos	2							2
Escrituras de poder	10	7	10	7	5		3	10
Protestos de pagos	4	1						
Sociedades mercantiles	2	4	1	1				
Otros			1	2			1	
Total de actos	18	12	12	10	5	0		13

Cuadro 1: Información de la actividad notarial del Consulado de Shanghai (1932-1939). Elaboración propia.

De toda esta información, la que nos interesa ahora es la relativa a los testamentos. Como dice Philippe Ariès: «El testamento reproduce, mediante la escritura, los ritos orales de la muerte de antaño. Al hacerlos entrar en el mundo de lo escrito y del derecho, les quita algo de su carácter litúrgico, colectivo, y habitual [...]. A través de los testamentos, la muerte es particularizada y personalizada» (Ariès, 1983: 171-172). Y, como veremos, podríamos añadir que con los testamentos la muerte se intenta controlar mejor y por tanto minimizar su presencia.

De estos españoles residentes en la Concesión Francesa bien podemos decir que encajaban perfectamente en los datos estadísticos por los que en Francia «la esperanza de vida cuando se nace era de cuarenta y ocho años en 1900, mientras que de sesenta y uno en 1935» (Vincent, 2001: 302). Así, de los cuatro casos que tenemos registrados, todos ellos murieron en edad cercana a esa media: Candel testa a los 63 años, Cohen fallece a los 64, Rivas testa a los 51 y Ulía lo hace a los 52. Veamos en particular la información que nos ofrecen los cuatro testamentos de la tabla.

3. 1. Testamento de Jerónimo Candel Rubio

Candel había sido un antiguo sargento español peninsular, con intachable hoja de servicios en la campaña de Filipinas, que tras acabar la guerra y

decidirse a hacer negocios en Shanghái, abrió a principios de marzo de 1911 la fábrica de tabacos El Imperio. Esta fábrica importaba hoja de tabaco de Filipinas, y en Shanghái la elaboraba en cigarros, empaquetaba estos y allí los vendía. No sabemos cuánto tiempo duró dicha fábrica, pero sí que después Candel tuvo una sombrerería, llamada La España.

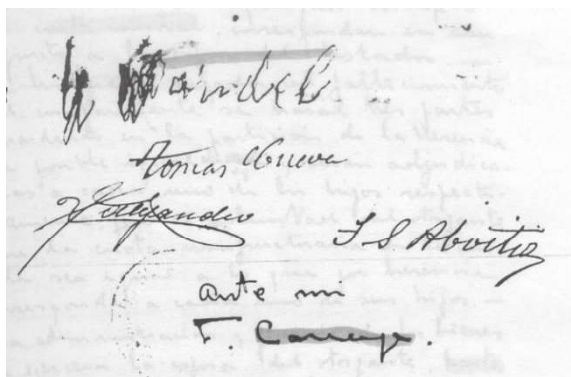
A photograph of a handwritten document, likely a testament, showing several signatures in cursive ink. The most prominent signature at the top is 'Candel'. Below it, there are two other signatures, one of which appears to be 'Tomás Corruve'. To the right, there is a signature that looks like 'J. S. Abbott'. At the bottom, there is a signature that reads 'ante mi' followed by another signature, possibly 'F. Camp'.

Foto 5: Firma titubeante de Candel, y de los testigos de su testamento.
Fuente: «Protocolo de Instrumentos Públicos Correspondientes a los años 1932-1939 [del Consulado de España en Shanghái]», AGA 4257, 1932.

Pero en 1932 su salud estaba quebrantada, por lo que hizo testamento ante el cónsul general de España en Shanghái, en función de notario. El cónsul Vázquez Ferrer certificaba las palabras de Candel diciendo que estaba «bastante enfermo de cuerpo y en la creencia de que su vida no puede prolongarse ya mucho, se halla no obstante en el pleno goce y cabal uso de todas sus facultades mentales, [y que desea] dejar ordenados sus asuntos antes de su muerte».

En calidad de antiguo militar español, de persona honrada y profundamente cristiana, que se ve a sí mismo a punto de morir en China, lo primero que ordena es que «su cadáver sea enterrado de acuerdo con su posición y circunstancias y con arreglo a los ritos de la Religión Católica, Apostólica y Romana, en la que siempre ha vivido y en la que desea

morir». A continuación, Candel declara su situación familiar, por la que «no tiene ascendientes ni descendientes legítimos, ni herederos forzosos, pudiendo disponer libremente de todos sus bienes», razón por la que deja todo a su mujer. Dice Vázquez Ferrer, instituye como única y universal heredera a su legítima esposa doña María Carmen Teresa Suetaro Yugo, a la que nombra «albacea testamentaria, confiriéndole todas las facultades, tan amplias y bastantes como en derecho se requieran, dejándole encomendado el cumplimiento de las disposiciones que la Religión preceptúa para el eterno descanso de su alma». Esto es un eco de pervivencia de las llamadas «cláusulas piadosas», que se resistían a desaparecer, y de las que Ariès decía: «En el siglo XIX, la desaparición de las cláusulas piadosas había incrementado la importancia del diálogo último, la hora de los últimos adioses, de las últimas recomendaciones, en confidencia o en público» (Ariès, 1983: 32). Para aclarar lo que acaba de decir este autor añade que: «[pasado un tiempo] este intercambio íntimo y solemne fue suprimido por la obligación de mantener al moribundo en la ignorancia».

El nombre de su esposa (María Carmen Teresa Suetaro Yugo) nos hace suponer algo más de la vida de Candel, y es que el suyo era un matrimonio mixto, pues los dos apellidos de ella son especiales. El primero (Suetaro) no existe entre los españoles. Y, con respecto al segundo, vemos que la segunda consonante del apellido está corregida en el documento y no puede leerse con claridad, por lo que podría ser Yugo, o quizás mejor Yuno. La relevancia de esto es que tal vez su mujer fuese japonesa, de modo que se le hubiera dado un nombre español (María Carmen Teresa) y hubiera españolizado su nombre japonés para sus apellidos, por ejemplo, Suetaro vendría quizás de Shutaro, aunque Yugo/Yuno sería más difícil de identificar.

Si su mujer realmente era japonesa, Candel podría ser el Bandel de la novela de Larracochea *Tierra de Opio* (1941: 97-98), con lo cual sabríamos más acerca de cómo fue el duelo en su muerte, ya que Larracochea solía

novelar hechos reales.^① En este caso, Larracoechea se sirve de dicho funeral para comparar el matrimonio de dos españoles: uno, Antonio de la Cruz, criollo filipino, casado además con una filipina, y el de Bandel, casado con una japonesa. De la Cruz, mientras asiste al entierro de Bandel, experimenta que, frente a la compenetración que tiene con su mujer filipina, pudo ver en la cara de la japonesa «una absoluta sumisión, al menos en lo exterior», y al mismo tiempo una impenetrabilidad en sus sentimientos: «Sobre sus ojos bajos, discretamente, tendió un velo que ocultaba casi completamente sus labios inmóviles». [En ese momento] —sigue Larracoechea— «De la Cruz pensó en su madre, como un nuevo tipo de persona, la mestiza tagala creyente, en vida y en muerte, metafísicamente unida a su padre. ¡Alma esculpida en la sangre malaya por los frailes de El Escorial!».

Lo que este texto nos muestra es que hay algunos españoles que en los momentos de la muerte, como sea el caso para cualquier emigrante, conservan muy bien los sentimientos religiosos y culturales de origen, incluso aun habiéndose casado con orientales. Aún nos muestra algo más, y es que todavía no ha llegado el concepto moderno de lo que Ariès llama la «indecencia del duelo», es decir, la necesidad de abreviarlo para escapar del pensamiento de la muerte. En más, en el caso de Candel, aún podría decirse que: «La muerte es una ceremonia pública y organizada. Organizada por el moribundo mismo» (Ariès, 2000: 32). Es por eso que, Larracoechea «exige» en la novela un mayor duelo en la mujer de Candel, pues al escritor le parece que ni siquiera secretamente subsista el dolor en el corazón de la viuda.

① Señalemos que aunque la novela se publicó en 1941 recogía hechos habidos a partir de 1932, momento en que Larracoechea empezó a ser vicecónsul en Shanghái (Borao, 1999). Es muy posible que Candel muriera ese año o poco después. En cualquier caso, Larracoechea tuvo noticia del testamento de Candel.

3. 2. *Albert Cohen*

La figura de Albert Cohen nos presenta otro tipo de español, muy especial. Cohen era sefardí y uno de los potentados más respetados de la colonia española por su posición económica, pues poseía, entre otras empresas, el mayor servicio de *ricksas* de Shanghái que mantenía desde su Star Garage Company, así como negocios de cines en colaboración con el magnate principal de las salas de cine, el citado granadino Antonio Ramos.

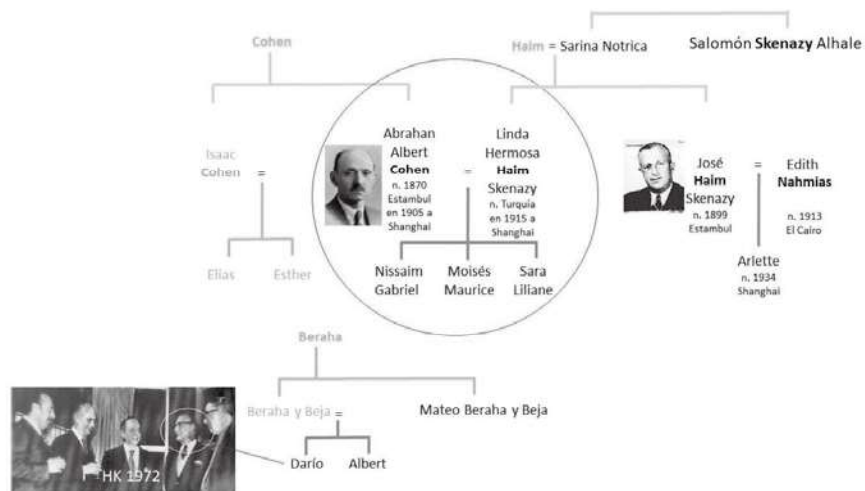


Gráfico 1: Unión de los árboles genealógicos de las familias Cohen y Haim.

Cohen había llegado a Shanghái hacia 1905 desde Constantinopla. Después de labrarse una fortuna se casó con Linda Haim, uniendo así su familia con otra de comerciantes sefarditas, que llegaron a Shanghái poco después que él, también desde Constantinopla, tal como muestra el gráfico adjunto.

En 1925, Blasco Ibáñez lo retrató en *La vuelta al mundo de un novelista* como «el millonario» de la colonia. En 1927, posó junto a otros españoles a la salida del hotel Majestic, tras el banquete que la colonia española había ofrecido a la comandancia del Blas de Lezo. Por su preeminencia social, y por la presencia en relevantes encuentros como el que acabamos de citar del

Blas de Lezo, se ha solido tratar a esta colonia de españoles con curiosidad, respeto y romanticismo, aunque esa no fuera la manera en que les veían los diplomáticos españoles. Por ejemplo, en un telegrama que envió el embajador Garrido de Cisneros al ministro de Estado el 13 de noviembre de 1927 decía lo siguiente:

[El] ex-secretario [de] esta Legación [en Pekín], [Manuel] Acal [Marín], que [además] se ha encargado [del] Consulado [de nuestra] nación [en] Shanghai [durante] ocho meses, y que llegará [a] Madrid [el] quince [del] corriente, podrá informar [a] V. E. sobre nuestra colonia, en su mayoría israelita, protegida [y] nada recomendable, y [de] escaso interés [para] España en dicho puerto [de Shanghai].^①

En cualquier caso, Albert Cohen, viéndose gravemente enfermo en lo más alto de su carrera profesional, y contando 61 años, decidió hacer testamento el día 28 de enero de 1932 ante el cónsul general Eduardo Vázquez Ferrer.^② En primer lugar, nombró herederos universales a los miembros de su familia nuclear. Decía Vázquez Ferrer:

[El señor Albert Cohen] Desea otorgar testamento abierto y hallándose en pleno goce de sus facultades mentales instituye como únicos y universales herederos de todos sus bienes, acciones y derechos, tanto presentes como futuros a sus tres hijos, Don Nissaim, Don Moisés y Doña Sara, habidos en legítimo matrimonio con Doña Linda Hermosa Haim y Skenazy, salvo los derechos

① AMAE, R-859 (3)

② Protocolo de Instrumentos Públicos Correspondientes a los años 1932-1939 [del consulado de España en Shanghai], AGA 4257, 1932: ff. 3-4.

que en concepto de cuota viudal^① correspondan en usufructo a la esposa del testador.

El resto del testamento especificaba que los bienes se distribuirían en cuatro partes iguales, tres para los hijos, y la cuarta parte sería la de la cuota usufructuaria de la viuda, siendo esta quien administraría los bienes hasta la mayoría de edad de los hijos. A su vez, la mentalidad de negociante de Albert Cohen, completada con un fuerte sentido de familia, se pone de manifiesto al señalar (en palabras de cónsul) que:

Es deseo del otorgante que la totalidad de los bienes se mantenga indivisa para su mejor explotación, interviniendo en su administración todos y cada uno de los co-herederos, según vayan alcanzando la mayoría de edad. El objeto de esta recomendación es el de afirmar sólidamente los lazos familiares, haciendo depender la unión no solo del parentesco sino también de los intereses económicos comunes.

Por último, su testamento refleja los lazos de amistad que había tejido en Shanghái. Así, nombra garantes del mismo al superior de la Comunidad de los reverendos PP. Agustinos españoles de Shanghái (sin especificar nombre, es decir, quien quiera que fuera llegado un momento dado), y a don Mateo Beraha, «natural de Constantinopla y protegido español, en esta ciudad residentes»; y —añade Cohen— «en caso de que en lo futuro llegasen a adquirir o fuesen adquiridos después de su fallecimiento bienes sitos en España, sea conferida la administración de los mismos a don Antonio Ramos Espejo [...], con residencia en Madrid. De esta

① El derecho legal que el cónyuge viudo tiene a un porcentaje de la herencia de su consorte fallecido.

administración deberá rendir cuentas a la esposa del otorgante, o en su caso a la co-administración radicada en Shanghai». En resumen, se pone todo en manos de su familia, y en caso de problemas nombra garante a un superior religioso (sin que sepamos si Cohen fuera católico, o judío, o de otra o de ninguna religión),^① a otro miembro de la comunidad sefardí (Beraha), no vinculado a él por lazos familiares, y a su principal socio en el negocio de los cines (Ramos), ya regresado a España. Hay un énfasis añadido al sentido de familia al disponer que «a su fallecimiento sean entregadas mil libras esterlinas a Elía y otras mil a Ester, hijos del hermano del compareciente, don Isaac Cohen, residentes en la actualidad en Constantinopla».

Finalmente, se ha de remarcar el hecho de que un año después a la ejecución del testamento, es decir, «en 1933, la familia Cohen, Albert y Linda, y sus hijos Gabriel (George), Maurice Albert y Liliane (Lilly) se trasladaron a Los Ángeles para que Albert padre pudiera seguir tratamiento médico, pese a lo cual falleció el 3 de abril de 1934, a los 64 años» (Sánchez, 2012). Decimos que es remarcable porque aquí nos aparece una vez más el caso de la medicalización y hospitalización previa a la muerte, esta vez llevada al extremo de buscar la atención médica en los EE. UU.

4. TRAS EL FINAL DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

4. 1. *Antonio Rivas Otero*

El testamento de Antonio Rivas Otero es de un tipo muy singular, y tuvo lugar el 20 de octubre de 1939. Lo único que sabemos de esta persona es lo

① En este sentido es significativo que nombre además como testigos instrumentales a tres religiosos: «Fray Tomás Cueva Andrés, religioso recoleto con domicilio en la rue Moliere, seis, Fray Tomás Alejandro Herrero, religioso agustino con domicilio en Avenue Road mil doscientos seis y don Emerenciano Castrillo Moratino».

que podemos extraer y suponer de su testamento. Era natural de San Martín de Porto (provincia de A Coruña), soltero, maquinista mecánico, residente en Shanghái, y decidió hacer su testamento a sus 51 años. No sabemos por qué llegó a China, y sin embargo sí veremos que era una persona muy amante de sus padres y de su patria chica, con la que se sentía en deuda. No sabemos si su profesión de maquinista mecánico y su capacidad de ahorro le habían permitido amasar una pequeña fortuna, o si tenía otros ingresos, pero en su testamento se muestra no solo magnánimo, sino magnificente. El texto inicial de su testamento señala lo siguiente:

A mi muerte dejo lo que tengo para el sostenimiento de una Escuela de Educación en San Martín de Porto, Ayuntamiento de Cabañas, Provincia de Coruña, para los hijos del pueblo de San Martín y vecinos, incluyendo Puente deume, Cabañas, Larage, Limodre, Redes y de otros sitios que deseen atender a esta educación, por ser San Martín el centro de estos pueblos mencionados en radios de un kilómetro a seis de San Martín, y el sitio donde yo nací; deseo que esta escuela no se pueda cambiar a otra parte, quedando la misma en nombre y memoria de mis padres, Melchor Rivas y Dolores Otero, por su hijo Antonio.

Por el lenguaje que utiliza Antonio Rivas a continuación y por la manera en que proyecta el futuro de su escuela, ofreciendo una enseñanza

práctica y moderna,^① parece ser una persona austera, de cierta educación,

① Por el interés de dicho documento, reproducimos a continuación el resto del mismo, aunque algo simplificado: «Esta educación será con igualdad para jóvenes y muchachas. En San Martín se formará un Comité, con un representante de cada uno de los pueblos mencionados, incluyendo al profesor de la Escuela de Cabañas y el Profesor de Puente de Ume. Este comité decidirá cuál es lo más ideal de esta educación en beneficio de todos, por ejemplo: Bachillerato, Comercio, Matemáticas, Dibujo, Estenografía con operación práctica, Música e Inglés. Un músico de Puente de Ume puede venir a San Martín a dar clase dos o tres horas por semana y el profesor de inglés puede venir de Ferrol a dar clase dos o tres veces por semana y estos no necesitan estar permanentes en S. Martín (por economía en la educación) tan solo el profesor de Escuela que estará permanente en San Martín (pudiendo vivir en otra parte a su gusto). Estas personas del Comité que honrosamente vendrán a San Martín los domingos para así no intervenir en sus quehaceres tendrán pagados los viajes, comida y bebida en San Martín cuando vengan para las Conferencias con respecto a la educación. El Comité tendrá una copia de mi testamento y una copia del capital dejado y los intereses que produce el capital, para que el personal del Comité pueda pensar los planes necesarios sobre la educación que han de elegir. Una vez aprobada la idea por el Comité sobre la educación que han elegido, estos mandarían una petición al Ministerio de Educación en Madrid para que apruebe la misma, siguiendo esa educación con las leyes del gobierno. Si los fondos no llegasen para cubrir estos gastos, los jóvenes que puedan darán algo para la ayuda de la misma y si hay sobrante se empleará en aforestación (sic), fuentes, cementerios y otros casos humanitarios. A mi muerte, el Consulado General de España en Shanghai mandará copia de mi testamento y copia de mis bienes a la Autoridad de San Martín o Alcalde y este explicará a personas responsables en San Martín para la ejecución del mismo, una vez que el comité formado tenga la aprobación del Ministerio de Educación de Madrid. El Comité encargado de la educación escribirá al Señor Cónsul General de España en Shanghai, para que remita dinero de acuerdo con los arreglos, los intereses del capital pueden ser remitidos cada tres meses a un banco en Ferrol [...]».

posiblemente autodidacta, y con tendencias filantrópicas o socialistas,^① así como organizativas. Ciertamente poseía dinero, sabía cómo manejarlo, a la vez que da los datos de cómo deducirlo del banco una vez fallecido. Por la seguridad en sus palabras al testar, parece que el dinero, sin ser elevado, sería suficiente para su proyecto.

Por otro lado es de notar el énfasis que pone en la certeza en que su voluntad va a ser cumplida. Tal como señalaba Ariès, se trata de una confianza nacida hace un par de siglos: «A partir del siglo XVIII, el moribundo se abandonó, en cuerpo y alma, a su familia [...]. Bastaba con que sus voluntades hubieran sido voluntariamente expresadas para que estas obligaran a sus seres queridos» (Ariès, 2000: 183), en ese caso incluso a funcionarios a miles de kilómetros de distancia del lugar de ejecución. Rivas parece representar a otro tipo de residentes españoles en Shanghái: desplazados, con inquietudes intelectuales, y que no se han incorporado a la cultura china.

4. 2. *Alfredo Ulía y Amara*

El último testamento que nos aparece se refiere al de don Alfredo Ulía y Amara, y se redactó el 16 de diciembre de 1939. A partir del cual podemos saber que era soltero, que tenía 52 años en el momento de la redacción del

① Podría pensarse así por el reiterativo uso de la palabra comité, su interés por la paridad en la educación, y sus muestras de altruismo, y, quizás a pesar suyo, de respeto por la institución ministerial, como último garante de la enseñanza. «Los documentos de mi dinero están en: Caja de Seguros N° 5532 Shanghai Commercial & Savings Bank, Ltd. 50 Ningpo Road, Shanghai. La Caja de Seguros será abierta por el Consulado Español y un oficial del Banco y ambos tomarán inventario del contenido y una copia del dinero como está empleado se le dará al Hongkong & Shanghai Bank Corporation, que quedará encargado de cobrar los intereses en los Bancos chinos y depositará los intereses en mi cuenta abierta en “Saving account” en dicho Hongkong & Shanghai Bank, de Shanghai».

testamento, que parece estar a la espera de la muerte, por lo que le urge(n) a resolver un problema financiero pendiente, que necesita aclarar antes de morir. A juzgar por sus dos apellidos, podría suponerse que se trataba de un pelotari guipuzcoano, pues el primero de ellos coincide con el nombre de uno de los montes emblemáticos de San Sebastián y el segundo con uno de los barrios tradicionales de la misma ciudad, separados ambos por el río Urumea. Tras declarar en el testamento que es soltero y que deja todos sus bienes a Mrs. Rosa J. Walther, podría pensarse en que ambos tenían una relación personal consolidada. A su vez, y supuestamente con la intención de que quede todo claro a Mrs. Walther y a las personas con las que Ulía tiene obligaciones financieras, acude al consulado con un testamento ya redactado en inglés, el cual se traduce al castellano al pie de la letra dentro del mismo acto notarial.

Ciertamente, este es un nuevo tipo de testamento, en donde no hay familiares, ni previsión de duelo, ni siquiera resplandece en él la voluntad libre del testador, pues más bien parece dictado por otra persona (quizás el principal beneficiario). Solo se intenta dejar claro un asunto de tipo económico, y es que si bien todas las propiedades personales del testador deben pasar a Mrs. Walther, no así la parte que, al parecer, Ulía posee como fideicomisario de una relación de préstamo entre los señores Maier (alemán) y Woltemade (muy probablemente estadounidense). Este dinero debía revertir a ellos en la parte que les correspondiera, por lo que para dirimir esta correspondencia Ulía nombra a Maier como albacea de su testamento.

CONCLUSIONES

En las páginas precedentes hemos estado viendo cómo la muerte ronda a algunos de los españoles en China, a veces como sujetos pacientes y otras como espectadores de la misma. A su vez hemos visto cómo los protocolos

o rituales tradicionales del duelo se mantienen aunque se vayan adaptando a los progresos de la vida moderna. Tras estas consideraciones, creemos poder llegar a algunas conclusiones.

A finales del siglo XIX tal vez el cambio de actitud más claro frente a la posibilidad de la muerte es el llamado por Ariès el inicio de la medicalización, por el que «El recurso al médico se convirtió en los años (18)80 en un paso necesario y grave, cosa que no lo era cincuenta años antes» (Ariès, 1983: 468). En efecto, vimos cómo para el caso de sor Rosa Antón, en 1927, las monjas que la cuidaban utilizaron inicialmente «recursos caseros», pero al ver que la salud de la paciente empeoraba fueron en busca de un médico japonés, «de lo mejor que había en Gaoxiong». La medicalización pasaría ya en el siglo XX a una fase posterior a través del crecimiento de la hospitalización. Un ejemplo sería el citado del arquitecto Lafuente, al que, sorprendido por la enfermedad, se le recomienda una urgente hospitalización en Shanghái, sin que surtiera el efecto esperado. Un paso más en este cambio de actitud podemos verlo con Albert Cohen en 1932, quien, dados sus recursos económicos y posiblemente no pudiendo encontrar en Shanghái una atención médica que le ofreciera garantías, se fue a buscar la curación a los EE. UU. Los médicos americanos no pudieron hacer nada, y murió meses después de su llegada. Esta es la ironía de la «medicalización», de la que Ariès señalaba, sin duda haciendo un sarcasmo, que es una situación en la que «El médico se presta a la comedia», es decir, a la ambigüedad de la situación del enfermo.^①

① Valga la pena señalar las ideas popularizadas recientemente por Kathrin Mannix por las que el tabú de la muerte no ha dejado de crecer, pues estamos en un momento en el que las versiones triviales y sensacionalistas sobre la agonía y la muerte que dan el cine, las novelas o las redes sociales han reemplazado los antiguos usos de observar a las personas moribundas, de entender que se puede vivir bien dentro de los límites de la pérdida de energía y de saber qué hacer para ayudar a morir bien y en casa, sin tener que hacerlo en quirófanos, o en salas de cuidados intensivos (Mannix, 2018).

Podemos fijarnos ahora en el anuncio de la propia muerte, tomando el caso de Candel. Este español, de la generación de los «últimos de Filipinas», es todavía un personaje tradicional en el sentido de que no tiene pavor a anunciar su muerte. Y así, el cónsul general que actúa de notario manifiesta: «Que aunque bastante enfermo de cuerpo y en la creencia de que su vida no puede prolongarse ya mucho, se halla no obstante en el pleno goce y cabal uso de todas sus facultades mentales, [...]». Es decir, Candel anuncia su muerte, procediendo así al aviso ceremonial que formaba parte de los procedimientos habituales. Y, edulcorando nuevamente la llegada de lo inevitable, dice Ariès, «Desde la mitad del siglo XIX se hace más costoso el anuncio de la muerte, siendo así el inicio de la mentira» (Ariès, 1983: 466-467).

El anuncio, o al menos el barrunto, de la muerte suele ir acompañado de la previsión de dejar todo ordenado a través de los testamentos. Estos son difíciles de clasificar, ya que cada uno se hace de acuerdo a la naturaleza íntima de cada persona, y hay tantas personalidades como individuos. Así, tomando de nuevo una idea inspiradora de Ariès, podemos decir que «a través de los testamentos, la muerte es particularizada y personalizada» [en los aspectos rituales], tan particularizada y personalizada que de los cuatro casos que hemos visto todos son diferentes. Por ejemplo, tenemos a Candel, quien, a falta de descendencia, deja todo incondicionalmente en manos de su mujer japonesa, a la que solo pide un entierro conforme al rito católico. También tenemos al ya citado sefardí, Cohen, que lega todo a partes iguales entre sus tres hijos y su mujer, con la finalidad principal de que toda la fortuna que ha amasado se mantenga unida dentro de la familia. Un español soltero, el maquinista Rivas, solo piensa en dejar sus haberes, pocos o muchos, para la construcción de una escuela en su pueblo gallego de origen, para que en ella se eduquen las nuevas generaciones de sus paisanos en saberes prácticos. Y, a juzgar por el lenguaje empleado, de todos ellos puede decirse que lo legan con la seguridad de que su testamento va a

ser ciertamente respetado y ejecutado. Un cuarto caso nos aparece, el de Ulía, que si bien parece semejante al de Candel en cuanto que deja todos sus bienes a Mrs. Rosa J. Walther (aunque no sea esta su esposa), lo que define este testamento es la presión que recibe para ejecutarlo, por el hecho de ser fideicomisario en una relación de préstamo entre un alemán y un estadounidense, y evitarles así futuros problemas.

Con respecto a la elección del lugar para morir, podemos decir que por las dificultades de vivir en un país extraño y lejano se entiende que muchos de los españoles residentes en China, fueran relativamente jóvenes y solteros, como los pelotaris. De estos poco sabemos de sus vidas personales, y de hecho, antes de que llegue la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) y la Guerra Civil china (1945-1949), ya no dejan rastros documentales, pudiendo pensarse que o bien volvieron a España o se fueron a *jai-alais* de otros países. En cualquier caso, los misioneros que envejecen en China, como Bofurull, mueren en este país, así como los comerciantes que han estado toda su vida en Oriente, como Candel. No así los sefardíes que, como Cohen, se saben de paso en China y acaban en los EE. UU. Además, por la naturaleza de sus uniones con miembros de su propia raza, les resulta más fácil la emigración de toda la familia.^①

Luego tenemos el tipo de solteros que mueren por muerte súbita, sin opción de elegir el lugar de su deceso, y probablemente sin nadie que cumpliera sus deseos.^② Este caso podemos registrarlo en las tumbas de diplomáticos españoles erigidas en China. Es el caso de Faraldo, del que no

① Hoy en día, con una mayor presencia de matrimonios mixtos, se hace más difícil el volver a morir al país de origen, pues normalmente significa cortar la relación con los hijos y los nietos.

② Se menciona esto ya que «una de las mejores maneras de aceptar y superar la muerte es cumpliendo las intenciones y deseos de la persona fallecida, al igual que no dejando escapar la oportunidad de sentir, en profundidad todo lo que sucede en torno al accidente y al fallecimiento» (Poveda, 2008: 32).

sabemos si estaba casado, y, si fuera ese el caso, si tenía la familia en China o no. Lo mismo ignoramos de Carlos de España, pero la nota necrológica de prensa en donde se da constancia de su fallecimiento no menciona la presencia de ningún familiar, al igual que ocurre con la muerte del cónsul general en Shanghái, Garay, diez días después. Lo que sabemos (a veces, solo lo suponemos) de las tumbas de estos diplomáticos españoles es que fueron enterrados en cementerios franceses y al estilo occidental, es decir, con rito católico en la ceremonia y con monolitos (tipo obelisco) o estelas en la tumba, es decir sin atisbo de influencias chinas u orientales. Especialmente es visible esto en el caso del monolito de Tiburcio Faraldo, solitario, rodeado de árboles y localizado dentro de un ambiente romántico en el cementerio francés de Shanghái.

Podemos ahora fijarnos en las tumbas de misioneros, más identificadas con la cultura china. Un caso sería el de Bofurull, muerto doce años antes que Faraldo y enterrado en una zona rural de Fujian, cuya tumba fue hecha siguiendo el estilo chino. Además, en una fotografía de la misma (que conocemos a través de un grabado), nos aparece rodeado de un grupo de niños chinos, supuestamente prosélitos suyos. La estela naturalmente es católica, simple, y escrita en latín, pero plantada al estilo funerario chino de la provincia de Fujian. Lo mismo podemos decir de la tumba preparada por Pantoja para Matteo Ricci, aunque siguiendo en este caso el modelo de las estelas chinas de la dinastía Ming, tumba que sentó el precedente de las estelas de jesuitas fallecidos posteriormente. A su vez si miramos el entierro de Sor Rosa Antón en 1927, vemos que, aun siendo naturalmente católico, el aspecto procesional del entierro y el duelo siguen patrones chinos muy claros, especialmente en los estandartes de la procesión, y las inscripciones funerarias del sepulcro. En otras palabras, la aceptación parcial de la cultura china en las ceremonias funerarias de españoles tiene lugar en los entierros de misioneros que han aceptado un nuevo país, no así entre los diplomáticos que representan a su país de origen.

Por otro lado no sabemos cómo fue el sepulcro del franciscano catalán Francèsc Bernat, asesinado por revoltosos chinos en 1913, ni siquiera en qué tipo de cementerio fue colocado, aunque debió de ser lo suficientemente decoroso pues el Gobierno chino se avino a compensar a sus superiores por dicha muerte. Pero lo más relevante del caso no fue esto, sino que en este asunto podemos apreciar la utilización política de la muerte. Podemos ver que tanto las autoridades francesas y españolas como las eclesiásticas se disputaban la iniciativa en la negociación con las chinas sobre el tema de las compensaciones, sin duda para reafirmar así su estatus misional o colonial, asunto especialmente cierto para el caso francés. Otro caso de intento de utilización política de la muerte (en este caso por omisión expresa) fue sin duda el del citado cónsul español en Macao, Francisco Díaz de Sobrecasas, asesinado en 1857 en el incidente del Thistle por soldados Qing. Por un lugar, los británicos y franceses quisieron utilizar ese hecho como excusa para arrastrar a España a la Segunda Guerra del Opio, pero desde Madrid no se vio prudente esa participación, y se prefirió dar un trato discreto a este asunto, es decir, se prefirió la ignominia a poner en peligro la presencia española en las Filipinas. Por lo que presuponemos que a Francisco Díaz incluso se le privó del duelo debido, pues hasta la prensa le hizo un escaso eco a principios de marzo de 1857, sin ni siquiera mencionar su nombre (Martínez-Robles, 2018: 160).

Además, la distancia cultural con la que el embajador Carlos Antonio de España (1877) o el industrial y viajero catalán Román Batlló Suñol (1903) describían los entierros chinos explica que se hiciera muy difícil el intercambio cultural en estos momentos tan radicales de la vida, es decir, los de la muerte. Un ejemplo extremo sería el manifestado precisamente por Carlos de España, al decir: «Todo aquí acontece al revés que en Europa, y que es imposible comprender á este pueblo si se juzga con el mismo criterio con que se aprecian nuestros usos y costumbres» (España, 1878: 496).

Ciertamente, parece difícil reconocer la aceptación cultural china

por parte de españoles, ni siquiera entre aquellos que llevaron a cabo su vida profesional, e incluso de carácter cultural en China. Lafuente llevaba «alhambras» a Shanghái, pero no parece que entre sus creaciones hubiera eco alguno de la cultura china. Lo mismo podemos decir de Ramos, que llevó la cultura cinematográfica a Shanghái, pero —por lo que sabemos— sus cines, ni siquiera el Rialto, que él hizo en Madrid, tienen una impronta china. Por el contrario, un caso exitoso del intercambio cultural y religioso en el tema de la muerte y el duelo sería el que se operó en el funcionario de la Legación de China en Madrid, Huang Lühe (黄履和), en el cambio de siglo. Huang había sido confuciano, y en base a su propia experiencia decía de ellos en una entrevista en Madrid, en 1912: «Los confucistas, ¿sabe usted?, no creen en la otra vida; no creen en el cielo ni en el infierno; cuando se muere se acaba la vida; por eso la familia se entristece tanto cuando se muere alguien». Y más adelante en la propia entrevista, preguntado por si tenía concubinas, lo negó, dando como explicación que era católico y su mujer belga (Fernández, 1912: 1). Efectivamente, según declarara su hija, la sinóloga Marcela de Juan, su padre se convirtió al catolicismo por influencia de las visitas al Pilar de Zaragoza,^① y sin duda también lo habría sido por influencia de su mujer y sus dos hijas.

① Entrevista de Andrés Revesz, «Nuestra vecina *Visión de Jade*», *ABC*, 17 de febrero de 1946, p. 17. Entrevista consultada en el Archivo China-España.



Foto 6: Tumba de Huang Lühe (1926), padre de Marcela de Juan, en el antiguo cementerio de Zhalan (栅栏), en Pekín.

Fuente: De Juan, M. (1977), *La China que ayer viví y la China que hoy entreví*, Barcelona: Luis de Caralt Editor.

El caso es que en 1926, Huang Lühe, entonces consejero del Ministerio de Asuntos Exteriores de China, fue enterrado precisamente en el cementerio de Zhalan (栅栏), el mismo que Pantoja había promovido para Ricci, con

un epitafio en francés y en chino pagado por el ministerio chino.^①

Podríamos finalmente concluir a manera de resumen la existencia de una gran dificultad para la aparición de profundos intercambios culturales entre España y China (incluso entre Oriente y Occidente), en aspectos tan radicales de la cultura como son los casos de la muerte y el duelo, ya que están muy arraigados en la tradición familiar, poseen connotaciones religiosas y por último han de tener lugar dentro de un ambiente social consolidado. Por todo ello, dichos intercambios son solo posibles en profundidad cuando hay un cambio radical en la persona, abandonando creencias anteriores, acompañadas o no, por ejemplo, de una conversión religiosa.

Bibliografía:

Ariès, Philippe, (1983), *El hombre ante la muerte*, (Éditions du Seuil, 1977) Madrid: Taurus.

Ariès, Philippe, (2000), *Morir en Occidente. Desde la Edad Media hasta nuestros días*. (Éditions du Seuil, 1975), Barcelona: El Acantilado.

① Conocemos la tumba de Huang Lühe a partir de una fotografía publicada por su hija Marcela de Juan en sus memorias y en donde se señala que fue enterrado en el cementerio de Zhalan (栅栏). Marcela de Juan, que «adoraba a su padre», dice que «el Ministerio nos pagó el entierro y fue la última vez que pagó algo» (De Juan, 1977: 177). Comentando la fotografía de la tumba de su padre señala que el cementerio ya no se conserva. Suponemos que se refiere a la zona ampliada para tumbas de católicos, diferentes a las de Ricci y otros jesuitas, ya que estas aún permanecen en el Beijing Administrative College, situado en el número 6 de la calle Chegongzhuang (车公庄大街). Texto del epitafio: «ICI REPOSE MON EPOUX, NOTRE PERE BIEN-AIMÉ Louis Liju Juan, CONSEILLER AU MINISTÈRE DES AFFAIRES ETRANGERES, DECEDÈ LE 4 JUIN 1926, AUX 84 ANNES PRIEZ POUR LUI».

- Borao Mateo, José Eugenio, (1994), «Pedro Florentino», *Sinapia* 2, pp. 16 y 21.
- Borao Mateo, José Eugenio, (1999), «Julio de Larracochea, vicecónsul en Shanghai, 1932-1936 y escritor de la ciudad del Wanpu», *Encuentros en Catay* 12, pp. 1-50.
- Borao Mateo, José Eugenio, (2001), *Spaniards in Taiwan*, vol. I, Taipei: Southern Materials Center.
- Borao Mateo, José Eugenio, (2017), *Las miradas entre España y China: un siglo de relaciones entre los dos países (1864-1973)*, Madrid: Miraguano Ediciones.
- Davidson, James W., (1903), *The Island of Formosa. Past and Present*, Nueva York: Macmillan & Company.
- De Juan, Marcela, (1977), *La China que ayer viví y la China que hoy entreví*, Barcelona: Luis de Caralt Editor.
- España, Carlos Antonio de, (1878), «Los funerales. Bosquejo de costumbres chinas», *Revista de España*, XI (LXI), marzo-abril, pp. 484-497.
- Fernández Arias, Adelardo, (1912), «Hablando con Liju Juan», *Heraldo de Madrid*, año XXIII (7.738), p. 1.
- Gala León, J.; et al., (2002), «Actitudes psicológicas ante la muerte y el duelo. Una revisión conceptual», en *Cuadernos de Medicina Forense*, 30, pp. 39-50.
- Mannix, Kathryn, (2018), *Cuando el final se acerca*, Madrid: Siruela.
- Mateos, Fernando, (2003), «El último viaje de Francisco Javier», *Encuentros en Catay*, pp. 105-121.
- Mateos, Fernando, (2010), «Diego Pantoja. Compañero del Padre Mateo Ricci», *Encuentros en Catay*, pp. 46-58.
- Molina Molina, Angel Luis y Bejarano Rubio, Amparo, (1975), «Actitud del hombre ante la muerte. Los testamentos murcianos de finales del siglo XV», *Miscelánea Medieval Murciana* 12, pp. 186-202.
- Sánchez Beltrán, Juan Pablo, (2011), «Frontones de pelota vasca en China»,

Revista Instituto Confucio (Universidad de Valencia) 7: 74-78.

Sánchez Beltrán, Juan Pablo, (2012), «Julio Palencia y Albert Cohen, influyentes españoles en la Shanghái de 1920», *Revista Instituto Confucio* (Universidad de Valencia), 10 (1): 26-29.

Sánchez Beltrán, Juan Pablo, (2013), «La pequeña colonia judío-española en la Shanghái de los años 20», *ESefarad*, 19 de diciembre de 2013.

Poveda, Jesús y Laforet, Silvia, (2008), *El buen adiós*, Madrid: Espasa.

Vincent, Gerard, (2001), «¿Una historia del secreto?», en P. Ariès y G. Duby, *Historia de la Vida Privada*, (Editions du Seuil, 1987), Santillana.

Zhang, Kai, (1997), *Diego de Pantoja y China (1557-1618)*, Beijing: Editorial de la Biblioteca de Beijing.